

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 236438 3B68G-B93YX-FUALO 1B1204F0FA23A30EE5BF65C545DA87C1C0C4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sadmistracion.dip-badajoz.es



CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES  
 Av. Pardaleras, 64 · 06003 Badajoz  
 t: +34 924 220 427 . f: 924 253 161  
 promedio@dip-badajoz.es  
 http://promedio.dip-badajoz.es

## MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

El **Presupuesto del Consorcio de Gestión Medioambiental (PROMEDIO)** para el ejercicio 2020 queda cifrado en **32.446.995,00 euros** en su estado de ingresos y la misma cantidad en su estado de gastos, por lo que resulta un presupuesto equilibrado con un incremento del 5,95 por ciento respecto al del ejercicio 2019.

Este escenario de previsión presupuestaria de PROMEDIO recoge la demanda de servicios a todos los niveles que las Entidades Locales de la provincia de Badajoz han realizado al consorcio provincial, y que han sido delegados a través de los oportunos acuerdos de adhesión y convenios interadministrativos suscritos.

Se trata de un presupuesto muy similar al del ejercicio anterior, basándose su incremento fundamentalmente en las nuevas incorporaciones de municipios a distintos servicios, lo que conlleva como se verá a continuación en una subida de ingresos por tasas y aportaciones y la correspondiente subida de gastos para la prestación de dichos servicios en los capítulos I,II y VI y también del capítulo VII por mayores subvenciones a los municipios a los que se les gestiona el agua.

### CONSIDERACIONES AL ESTADO DE INGRESOS

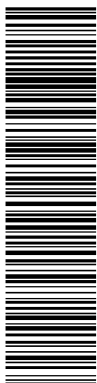
En cuanto al **Estado de Ingresos** previstos para el ejercicio del 2020 y según se desprende del informe económico-financiero que se adjunta a este Presupuesto, estos son adecuados para hacer frente a los gastos.

Dichos ingresos son los siguientes:

PRESUPUESTO CONSORCIO MEDIOAMBIENTAL		
P. INGRESOS: RESUMEN POR CAPITULOS		
Capítulo	Importe/€	%
3. Tasas, precios públicos y otros		
Ingresos	18.091.300	55,76
4. Transf. corrientes	13.570.695	41,82
5. Ingresos patrimoniales	5.000	0,02
8. Activos financieros	30.000	0,09
9. Pasivos financieros	750.000	2,31
<b>TOTAL EN INGRESOS</b>	<b>32.446.995</b>	

Las transferencias corrientes suponen el 41,82 % del presupuesto de ingresos para el ejercicio 2020, aportando **la Diputación de Badajoz 2.678.000 € lo que supone un 8,25%** en relación al total de ingresos, inferior al **8,74%** de la anualidad anterior y en la línea marcada de ir consiguiendo cada año una mayor autosuficiencia financiera del Consorcio. Se incluye también en este capítulo la transferencia de 1.500.000 euros destinada al Plan Depura.

En cuanto a las tasas, precios públicos y otros ingresos, para este ejercicio los cambios apreciables tienen su traducción exacta en las nuevas incorporaciones a cada servicio, en la mejora de los padrones de abonados de RSU y



CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES  
Av. Pardaleras, 64 · 06003 Badajoz  
t: +34 924 220 427 . f: 924 253 161  
promedio@dip-badajoz.es  
http://promedio.dip-badajoz.es

en la actualización del IPC interanual que sitúa su valor en el 0,3%.

**CONSIDERACIONES AL ESTADO DE GASTOS**

El Presupuesto de Gastos del Consorcio Medioambiental para el ejercicio 2020 se distribuye de la siguiente forma:

**PRESUPUESTO CONSORCIO  
MEDIOAMBIENTAL**

**E. GASTOS: RESUMEN POR CAPITULOS**

Capítulo	Importe/€	%
1. Gastos personal	3.454.745	10,65
2. Gtos. corrientes en bienes y servicios	24.699.362	76,12
4. Transferencias corrientes	207.000	0,64
6. Inversiones reales	3.201.177	9,87
7. Transferencia de capital	854.711	2,63
8. Activos financieros	30.000	0,09
<b>TOTAL EN GASTOS</b>	<b>32.446.995</b>	

**CAPITULO I.- Gastos de Personal**

Este capítulo se incrementa a consecuencia de la incorporación de nuevas dotaciones de efectivos de plantilla para atender las nuevas demandas de servicios. Se ha previsto además una subida salarial del 3% para todo el personal, en cumplimiento del Acuerdo Go bierno- Sindicatos existente a nivel estatal. En total, se alcanzan los **3.454.745 euros** suponiendo 235.842,00 euros de incremento con respecto al ejercicio anterior.

**CAPITULO II.- Gastos de Bienes Corrientes y Servicios**

Los gastos correspondientes a bienes corrientes y servicios suponen, para el ejercicio 2020 **24.699.362 euros** considerándose suficientes para cubrir las necesidades del consorcio. Dicho capítulo se incrementa respecto a la anualidad 2019, debido a los nuevas incorporaciones que ya se han mencionado.

**CAPITULO IV.- Transferencias Corrientes**

Se consignan 15.000 euros al Convenio con AEXPAINBA de integración laboral, lo que no supone variación con respecto al ejercicio anterior.

Además en este capítulo cuarto se consignan el importes correspondientes a los convenios suscritos con la Universidad de Extremadura y que suponen 185.000 €.

Por último, y hasta completar los 207.000 € consignados en este capítulo se presupuestan los 2.000 € de la Cuota correspondiente a la Asociación Nacional Empresas Públicas Medio Ambiente y 5.000 € para transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro.

**CAPÍTULO VI.- Inversiones Reales**

Se consigna en este capítulo una cantidad para atender, como se ha detallado en el anexo al presupuesto correspondiente a las inversiones, las actuaciones del Plan Depura, la adquisición de vehículos y dispositivos de gestión de residuos urbanos, dotación de equipos de

Este es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 236438 3B68G-B93YX-FUALO 1B1204F0FA623A3B0EE5B565C45DA487C1C0C4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://administracion.dip-badajoz.es

Memoria de la Presidencia - PROMEDIO 2020

DOCUMENTO .MEMORIA: 01 Memoria Presidencia 2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3B68G-B93YX-FUALO</b> Fecha de emisión: 6 de noviembre de 2019 a las 16:12:24 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PRESIDENTE de Consorcio Medio Ambiente.Firmado 24/10/2019 13:14	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/10/2019 13:14



Este es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 236438 3B68G-B93YX-FUALO 1B1204F0FA623A3B0EE65F656C45DA487C1C0C4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://administracion.dip-badajoz.es



## PROMEDIO

CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES

Av. Pardaleras, 64 · 06003 Badajoz  
t: +34 924 220 427 . f: 924 253 161  
promedio@dip-badajoz.es  
<http://promedio.dip-badajoz.es>

laboratorio, renovación de infraestructuras de depuración y sistema de abastecimiento de la Mancomunidad Los Molinos, e inversiones en el marco de los programas europeos. Así mismo se incluyen 300.000 euros para dotación del edificio del Centro de I+D+i.

### **CAPÍTULO VII.- Transferencia de Capital**

Se mantiene este capítulo con el objetivo, como en ejercicios anteriores, de subvencionar a los entes locales adscritos al servicio de agua en baja, para atender la renovación de las infraestructuras de la red de abastecimiento, con el fin de mejorar su rendimiento y disminuir los costes de producción, incluyendo además transferencias al líder del grupo de Compras del proyecto SMART MET.

Las partidas correspondiente al Programa de Renovación de Infraestructuras alcanza un importe global de 452.068€, presupuestándose en aplicaciones individuales para cada uno de los municipios.

### **CAPÍTULO VIII.- Activos Financieros**

En este capítulo se recoge una partida para permitir la realización de anticipos a los trabajadores de la entidad, según lo establecido en los acuerdos reguladores. Dicha aplicación presupuestaria asciende a 30.000,00 €

En el Palacio Provincial, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE,

Fdo. MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA

**[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]**